

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

16178 Notificación de resolución dictada en procedimientos sancionadores por la Ley de Seguridad Ciudadana.

Intentada la notificación a los presuntos responsables de las infracciones cuyos datos de identificación abajo se insertan, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede su citación mediante anuncio en el "Boletín oficial de la Región de Murcia", para que en el plazo de quince días, contados a partir de la siguiente publicación de este anuncio en el citado Boletín, comparezcan por si o a través de sus representantes debidamente acreditados, en el ayuntamiento de San Javier, Negociado de Sanciones en la Plaza de España n.º 3, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento Sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación de procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

CLAVE DE CÓDIGOS

Estado	Procedimiento Notificador	Estado	Procedimiento Notificador
DEC-INICIO	Notificación inicio del Expediente Sancionador	PROP-RESOL	Notificación de la propuesta de resolución
DEC-RESOL	Notificación del Decreto Resolutorio		

Interesado	N.I.F	Referencia	Estado
ANDRADE MOREIRA RODY ANTONIO	X6456735Z	P01032014/000013	DEC-RESOL
JUAN MANUEL CARRETERO PEÑALVER	077723390L	P01032014/000033	DEC-INICIO
OJEDA LOPEZ LAURA	034783919F	P01032014/000062	DEC-INICIO
PAQUALUCCI PAOLO	Y0827682H	P01032014/000068	DEC-INICIO
SOUFYANE DAHMOUNI	X2625961M	P01032014/000031	DEC-INICIO
VIZCAINO SANCHEZ RODRIGO IGNACIO	023311332G DEC-INICIO	P01032014/000037	

En San Javier, 25 de noviembre de 2014.—El Alcalde, Juan Martínez Pastor.